

POLITICA DE LA CALIDAD

En el Centro de Formación Vallbona nos hemos especializado en la impartición de una formación destinada tanto al sector de la Educación Vial como a la Formación Profesional para el Empleo, que en este último caso no solamente abarca el citado sector sino que llega a contenidos considerados como claves para el desarrollo profesional de las personas.

En nuestra empresa somos conscientes de que nuestra actividad solo es posible gracias a las necesidades y expectativas de un conjunto de partes interesadas que nos confían dichos requisitos a fin de verse totalmente cumplimentados.

Tanto las partes interesadas como la propia empresa forma parte de un escenario dinámico, dentro del cual el Centro de Formación Vallbona analiza de forma continua aquellos aspectos negativos que pudieran suponer la no cumplimentación de los requisitos referidos con anterioridad y el aprovechamiento de aquellas posiciones de las que pudieran generarse nuevas oportunidades de mejora sostenida en el tiempo.

Es por ello por lo que nos hemos comprometido a lo siguiente:

- La satisfacción de las necesidades y expectativas definidas, tanto los del cliente como los legales y reglamentarios, como del resto de partes interesadas a fin de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, convencidos de que así conseguiremos:
 - a) La satisfacción de nuestros clientes, empleados y resto de partes interesadas.
 - b) Agilizar y mejorar la comunicación e información con todas las partes interesadas
 - c) Mejorar los procesos.

Todo ello lo vamos a conseguir a través de las siguientes estrategias:

- Recogeremos toda sugerencia propuesta por los componentes de las partes interesadas para obtener la máxima satisfacción, y mejora continua de los procesos.
- Promoveremos la formación y cualificación del personal como garantía de calidad del servicio prestado.
- Crearemos canales de mejora continua en cuanto a comunicación e información hacia todas las partes interesadas.
- Analizaremos anticipadamente aquellos aspectos que puedan producir tanto efectos positivos como negativos en el desempeño de nuestra actividad y que afecten a los requisitos planteados por las partes interesadas.

La Pobla de Vallbona, 2 de Enero de 2017

MARIA SANJUAN ANTON
GERENTE